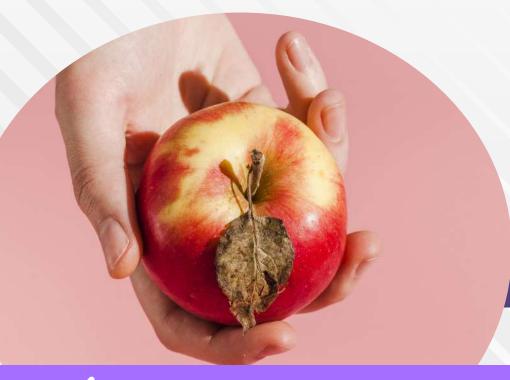


## BOLETÍN QUINCENAL

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



"DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN"



N°108







## CONMEMORACIÓN



El 16 de octubre, se conmemora el Día Mundial de la Alimentación. En 2025, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) hace un llamamiento a la colaboración internacional para construir un futuro pacífico, sostenible, próspero y dotado de seguridad alimentaria. Trabajando en equipo, entre gobiernos, organizaciones, sectores y comunidades, podemos transformar los sistemas agroalimentarios para garantizar que todas las personas tengan acceso a una dieta saludable, viviendo en armonía con el planeta.

Conoce más aquí



# ¿SABÍAS QUÉ?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reconoce en su Objetivo 4 la importancia de contar con docentes calificados para garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa; y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Nada refleja mejor la capacidad de un país para obtener resultados en materia educativa que la calidad del cuerpo docente nacional.

#### 17 de octubre

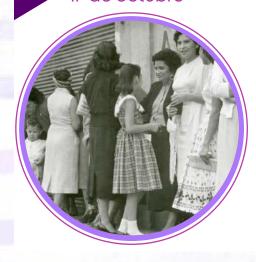


El 17 de octubre, se conmemora el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Se remonta a esa misma fecha, pero de 1987, donde más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre. Las personas reunidas proclamaron que la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto.

Conoce más aquí



#### 17 de octubre



El 17 de octubre, se conmemora el Día del Reconocimiento del Voto de las Mujeres en México, toda vez que, en esa fecha, pero de 1953, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto con las reformas a los artículos 34 y 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su contenido se establece que se otorga plenitud de los derechos de ciudadanía a las mujeres mexicanas para votar y ser votadas.

Conoce más aquí



#### 19 de octubre



El 19 de octubre, se conmemora el Día Estatal contra la Discriminación en Guanajuato, el cual fue promulgado mediante el Decreto Gubernativo Número 123, a partir del año 2015, como una acción para contribuir al respeto y la promoción de los derechos humanos.

Conoce más aquí



#### 19 de octubre



El 19 de octubre, se conmemora el Día Internacional de lucha contra el Cáncer de mama. El objetivo es sensibilizar a la población con un mensaje clave: la importancia de la detección precoz, a fin de mejorar el pronóstico y la supervivencia de los casos, lo cual sigue siendo la piedra angular de la lucha contra esta enfermedad, que representa la primera causa de muerte en las mujeres a nivel mundial.

Conoce más aquí



#### 24 - 30 octubre



Del 24 al 30 de octubre, se conmemora la Semana del Desarme, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante Resolución A/RES/S-10/2 (punto 102). Las armas de destrucción masiva, en particular las armas nucleares, todavía representan una preocupación primordial, debido a su poder destructivo, poniendo en riesgo a la humanidad. La acumulación excesiva y el comercio ilícito de armas convencionales arriesgan la paz y la seguridad internacionales además del desarrollo sostenible, mientras que el uso de armas convencionales pesadas en zonas pobladas pone en grave peligro a las personas. Las tecnologías nuevas e emergentes aplicadas a las armas, como la autonomía, arriesgan la seguridad mundial y han sido objeto de una mayor atención por parte de la comunidad internacional en los últimos años.

Conoce más aquí (1



#### 24 - 31 de octubre



Del 24 al 31 de octubre, se conmemora la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informacional En 2021, la Asamblea General de las Naciones Unidas la estableció mediante Resolución A/RES/75/26, con el fin de visibilizar la necesidad de difundir información fáctica, oportuna, específica, clara, accesible, multilingüe y con base científica. La resolución reconoce que la importante brecha digital y las desigualdades de datos que existen entre los diferentes países y dentro de ellos pueden abordarse, en parte, mejorando las competencias de las personas para buscar, recibir e impartir información en el ámbito digital.

Conoce más aquí



#### 24 de octubre



El 24 de octubre, se conmemora el Día de las Naciones Unidas, el cual fue proclamado mediante resolución A/RES/168 (II), por el aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas y sirve de ocasión para que gobiernos y pueblos reafirmen su fe en los propósitos y principios que inspiraron su creación.

Conoce más aquí (



#### 24 de octubre



El 24 de octubre, se conmemora el Día Mundial de Información sobre el Desarrollo. En 1972, fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la resolución A/RES/3038 (XXVII), haciéndolo coincidir con el Día de las Naciones Unidas. Dicha resolución tiene como objetivo concienciar a la opinión pública mundial sobre los problemas y la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolverlos.

Conoce más aquí



#### 25 de octubre



El 25 de octubre, se conmemora el Día Estatal de las Personas de Talla Baja en Guanajuato, el cual fue promulgado mediante el Decreto Gubernativo Número 94, a partir del año 2014, con el fin de sensibilizar a la población para evitar que no sean discriminadas; además tiene por objeto crear y difundir una cultura de respeto, justicia e inclusión digna y plena en todos los sectores hacia las personas con cualquier tipo de acondroplasia.

Conoce más aquí (1



### 27 de octubre



El 27 de octubre, se conmemora el Día Mundial del Patrimonio Audiovisual. Desde 2005, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo celebra para la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento. El patrimonio audiovisual representa nuestra historia y ofrece un testimonio único de nuestras sociedades y de la diversidad de culturas del mundo.

Conoce más aquí 🏠



#### 29 de octubre



El 29 de octubre, se conmemora el Día Internacional de los Cuidados y el Apoyo, el cual fue proclamado por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante Resolución A/RES/77/317, donde se reconoce que las políticas integrales de cuidados y apoyo que tienen por objeto reducir, redistribuir y valorar el trabajo del cuidado doméstico no remunerado favorecen el bienestar de la sociedad y todos sus miembros, en particular los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad, y la consecución de la igualdad de género  $\gamma$  el empoderamiento de todas las mujeres  $\gamma$  niñas.

Conoce más aquí 🔷



#### 31 de octubre



El 31 de octubre, se conmemora el Día Mundial de las Ciudades, el cual se estableció mediante resolución A/ RES/68/239 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, con el objetivo de promover el interés en la urbanización y fomentar la cooperación entre los países para aprovechar las oportunidades y afrontar los desafíos que plantea el urbanismo, así como para contribuir al desarrollo urbano sostenible en todo el mundo.

Conoce más aquí





La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) llamaron a los Estados de la región a disponer medidas de prevención, atención y protección de las personas mayores frente a los fenómenos y desastres naturales provocados por el cambio climático ya que son sujetos de derecho y su atención en las políticas climáticas no solo favorece su inclusión social y combate el "edadismo" (la discriminación por edad), sino que es una estrategia necesaria para responder a los impactos negativos y desproporcionados que enfrentan debido a ello.





Amnistía Internacional, por conducto de su Secretaria General Agnès Callamard, señala que la interceptación forzosa por Israel de los barcos de la Global Sumud Flotilla y la detención de su tripulación frente a la costa de Gaza es un ataque descarado contra los y las activistas solidarios que llevaban a cabo una misión humanitaria totalmente pacífica. Esta captura se produce después de semanas de amenazas y de incitación por las autoridades israelíes contra la flotilla y sus participantes, y tras varios intentos de sabotear algunas de sus embarcaciones.



► AMRM.20/D.2

▶ 20.a Reunión Regional Americana

 Declaración de Punta Cana para la democracia, paz, trabajo decente y diálogo social: uniendo a las Américas para un futuro con desarrollo sostenible y justicia social

La Organización Internacional del Trabajo con motivo de la 20.º Reunión Regional Americana concluyó con la adopción de la Declaración de Punta Cana, un compromiso tripartito con la democracia, la paz, la justicia social y el trabajo decente como pilares centrales para un futuro del trabajo más inclusivo, sostenible y resiliente en las Américas. La Declaración presenta un conjunto de orientaciones no exhaustivas que comprenden la transición del empleo informal al formal, la promoción de políticas fiscales de inversión y ecosistemas de productividad para el trabajo decente, el fortalecimiento de marcos de formación técnica y profesional, y el impulso de políticas de migración laboral segura, ordenada y regular. También aboga por una región libre de trabajo infantil, promueve la igualdad de género, la inclusión y la diversidad en los lugares de trabajo, y fomenta entornos propicios para las empresas sostenibles—en particular las MIPYMES—y el aprovechamiento de las transformaciones digitales con un enfoque de trabajo decente.

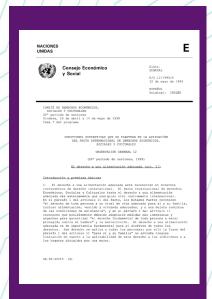
### Onócela aquí



El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver las Acciones de Inconstitucionalidad 54/2024 y 150/2024, invalidó partes de la Ley para la Atención y Prevención de la Desaparición de Personas del Estado de Aguascalientes, que establecían que leyes nacionales como la Ley General de Víctimas, el Código Nacional de Procedimientos Penales o tratados internacionales, sólo se aplicarían de forma "supletoria" si había alguna omisión en las normas locales. Además, se invalidaron las porciones que regulaban aspectos procesales penales, por ya estar regulado en leyes federales. De forma similar, invalidó el artículo 3 de la Ley para Prevenir la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Tamaulipas que pretendía aplicar la Ley General de Tortura solo de manera complementaria a la estatal en caso de vacíos u omisiones.



## NQ TE LO PIERDAS



Conoce la Observación general número 12, elaborada por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, titulada: El derecho a una alimentación adecuada, donde se interpreta el alcance del artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y señalando que el contenido básico del derecho a la alimentación adecuada comprende la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada y la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos.

Conoce más aquí



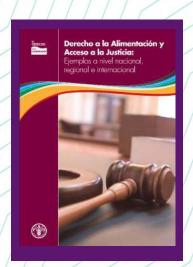
Conoce el Informe de la Relatoría Especial sobre el derecho a la alimentación de las Naciones Unidas, Michael Fakhri, titulado: Poder empresarial y derechos humanos en los sistemas alimentarios, donde se examina la acumulación de poder de un número relativamente pequeño de empresas sobre los sistemas alimentarios e indica diversas medidas para reducir el poder empresarial, garantizar que los mercados alimentarios sean justos y estables, y exigir responsabilidades a las empresas por las violaciones de los derechos humanos que cometan en los sistemas alimentarios.

Conoce más aquí 🙆





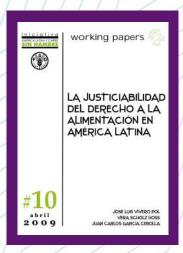
# NQ TE LO PIERDAS



Conoce la Obra: Derecho a la Alimentación y Acceso a la Justicia: Ejemplos a nivel nacional, regional e internacional, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), donde se señala que un órgano judicial o cuasi judicial puede perfectamente identificar las violaciones del derecho a la alimentación y las medidas que deberían ser adoptadas para reparar dichas violaciones sin invadir la esfera de competencia de los poderes políticos nacionales.

Conoce más aquí





Conoce la Obra: La justiciabilidad del derecho a la alimentación en América Latina, publicada por Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre, donde se señala que el derecho a la alimentación es esencial para tener una vida digna e imprescindible para la realización de muchos otros derechos, como por ejemplo el derecho a la vida, a la salud y a la educación. El alimento es importante no sólo para la supervivencia física, sino también para el pleno desarrollo de las capacidades físicas y mentales.

Conoce más aquí



# PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES





Conoce la caja de herramientas: "Promoviendo la igualdad: el aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe", presentada por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), la cual tiene como objetivos fortalecer las capacidades en materia de políticas públicas sociales orientadas a la igualdad, brindando herramientas para identificar compromisos internacionales en derechos humanos y equidad. Además, destaca cómo las políticas de protección social, cuidados, salud, educación y trabajo son fundamentales para enfrentar la desigualdad.

Conócelo aquí





Conoce el Artículo: "Mujer migrante: estudio convencional del marco de derechos humanos. Una aproximación al tema", publicado en el Boletín Mexicano de Derecho Comparado, en el cual se reflexiona sobre cómo el sistema convencional de protección de las personas migrantes y sus familias aún carece de una perspectiva de género. El texto señala que las políticas y disposiciones migratorias han sido diseñadas históricamente desde una visión masculina, y que solo en la última década se ha comenzado a reconocer la participación y las experiencias específicas de las mujeres en los procesos migratorios.

Conócelo aquí



# PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA ERRADICAR LOS FEMINICIDIOS Y LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES





Conoce el Reportaje: "El acuerdo de paz que puso a las mujeres primero: lo que Colombia le enseñó al mundo", presentado por ONU Mujeres, donde se destaca el papel clave que tuvieron las mujeres durante la firma de la paz en Colombia, al exigir y lograr disposiciones en el acuerdo que salvaguardan y promueven sus derechos, garantizando que las violencias sufridas no se repitan. La participación activa y la incidencia pública de las mujeres hicieron posible que la paz incorporara la perspectiva de género, los derechos de las mujeres y el acceso a la justicia.

Conócelo aquí





Conoce el libro: "Mi grito y mi silencio: palabras de amor en medio de la ausencia y un grito al cielo mientras mi corazón grita tu ausencia", donde mujeres buscadoras, familiares de personas desaparecidas en Guanajuato, comparten testimonios de amor, esperanza y fortaleza. A través de poemas, cartas y mensajes, narran las historias de quienes son buscados y cuyo regreso es anhelado, a veces a gritos, a veces en silencio, construyendo memoria desde el dolor y la resistencia.

Conócelo aquí



## PUBLICACIONES OFICIALES

## Federales >>>>

El 29 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada México Blanco, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización.

El 3 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número W2O25, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo General de Administración O5/2O15 del tres de noviembre de dos mil quince, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se expiden los Lineamentos temporales para regular el procedimiento administrativo interno de acceso a la información pública, así como el funcionamiento y atribuciones del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 3 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Dictamen que contiene la Declaración de firmeza de la resolución sobre la validez de la elección correspondiente a las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitido en el expediente varios 1452/2025.

El 7 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se da a conocer la actualización de la Política Editorial y del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

## PUBLICACIONES OFICIALES



El 9 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se declara reformado el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión.

## PUBLICACIONES OFICIALES



El 25 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, los lineamientos para la Supervisión de las Procuradurías Auxiliares de los Municipios del Estado de Guanajuato.

El 26 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Convocatoria para la conformación de la terna que será presentada al Congreso del Estado de Guanajuato para el nombramiento de la persona que ocupará la presidencia de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas.

## PUBLICACIONES OFICIALES

## Federales >>>>

El 30 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo número 35 por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres.

El 30 de septiembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el Decreto Gubernativo número 36 por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de los Derechos Humanos.





# SÍGUENOS EN SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

Sugualdad Labora

